

# Política de SOSTENIBILIDAD

TRADEBE, organización empresarial dedicada a la valorización, tratamiento y eliminación de residuos, desarrolla sus actividades aplicando criterios de sostenibilidad y buscando soluciones innovadoras. TRADEBE combina su constante preocupación por la seguridad y la salud de las personas, la protección medioambiental y la satisfacción de sus clientes, con el crecimiento rentable del negocio.

TRADEBE centra su política de sostenibilidad en los siguientes PRINCIPIOS BÁSICOS:

- **CUMPLIR CON LOS REQUISITOS LEGALES** aplicables a cada centro de trabajo sobre seguridad y salud en el trabajo, protección del medio y aseguramiento de la calidad.
- **OFRECER UN SERVICIO DE CALIDAD** a nuestros clientes (empresa privada, organismos públicos,...) orientado a la satisfacción de sus necesidades y expectativas, que nos garantice su confianza y fidelidad.
- **MEJORAR CONTINUAMENTE**, el comportamiento relativo a la prevención de riesgos laborales, la protección del entorno y aseguramiento de la calidad, mediante el establecimiento de objetivos y metas cuantificables y revisables periódicamente.
- **ASIGNAR LOS RECURSOS TÉCNICOS Y HUMANOS PARA MANTENER UN SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTADO** que asegure el cumplimiento de esta política de sostenibilidad.
- **VIGILAR LA SALUD Y SEGURIDAD DE NUESTROS EMPLEADOS** en función de los riesgos inherentes a cada puesto de trabajo, eliminando los riesgos evitables y evaluando aquéllos que no lo son.
- **ELABORAR, COMPROBAR Y REVISAR LOS PLANES DE AUTOPROTECCIÓN**, así como mejorar y sistematizar la planificación de las emergencias.
- **COLABORAR CON LA ADMINISTRACIÓN, LOS ORGANISMOS PÚBLICOS COMPETENTES Y OTRAS ASOCIACIONES EMPRESARIALES**, en la búsqueda de soluciones para los problemas ambientales de nuestra sociedad.
- **FOMENTAR LA PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN** apostando prioritariamente por la aplicación de tecnologías y procesos basados en criterios de minimización y valorización.
- **PROMOVER LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE TODOS LOS EMPLEADOS**, por medio de la información, formación y la sensibilización, en la consecución de los objetivos establecidos de mejora continua.
- **PROPORCIONAR A LAS EMPRESAS DE SERVICIOS CONTRATADAS LA INFORMACIÓN NECESARIA** para asegurar que cumplen los requisitos legales vigentes y las normativas internas aplicables en los trabajos que realizan en nuestras instalaciones.
- **DIVULGAR ESTA POLÍTICA** a todas las personas de la organización y asegurarse de que es conocida, comprendida, desarrollada y actualizada.



JOSEP CREIXELL SUREDA  
Presidente  
Barcelona 2009



TRADEBE